

**PROGRAMA TENERIFE ISLA SOLIDARIA
XXX EDICIÓN DEL PREMIO A LA SOLIDARIDAD 2026**

COMPROBACIÓN DE REQUISITOS – CANDIDATURAS Y AUTOCANDIDATURAS

INSTRUCCIONES.

Este documento tiene como finalidad facilitar la **revisión de los requisitos** establecidos en las bases del Premio a la Solidaridad 2026.

Debe completarse por la persona o entidad candidata (o proponente) y adjuntarse junto con los anexos oficiales y la documentación justificativa. Se ruega aportar información breve y clara en cada apartado, e incluir la referencia del documento o evidencia que lo acredite (memoria, certificado, enlace, etc.).

1. REQUISITOS GENERALES (todas las categorías).

Requisito	Cumple (Sí/No)	Descripción breve / Observaciones	Documento acreditativo (si procede)
Domicilio y ámbito de actuación en la isla de Tenerife	☐ Sí ☐ No		
No haber sido galardonado/a en la misma categoría en los últimos 7 años	☐ Sí ☐ No		
Cumplimiento de la normativa estatal y autonómica en materia de asociaciones y voluntariado (Ley Orgánica 1/2002, Ley 45/2015, Ley 4/2003 y Ley 4/1998)	☐ Sí ☐ No		

2. REQUISITOS ESPECÍFICOS SEGÚN CATEGORÍA.

a) Mención honorífica a la trayectoria de una entidad de voluntariado:

Requisito específico	Cumple (Sí/No)	Descripción / Observaciones	Documento acreditativo (si procede)
Trayectoria mínima de 5 años en funcionamiento	☐ Sí ☐ No		
Inscripción en el Censo de Entidades de Voluntariado del Programa Tenerife Isla Solidaria (o solicitud presentada)	☐ Sí ☐ No		

b) Mención honorífica a la trayectoria de una persona voluntaria:

Requisito específico	Cumple (Sí/No)	Descripción / Observaciones	Documento acreditativo (si procede)
Trayectoria mínima de 2 años de participación activa y continuada en una o varias entidades de voluntariado	☐ Sí ☐ No		

c) Mención honorífica a la colaboración de centros educativos:

Requisito específico	Cumple (Sí/No)	Descripción / Observaciones	Documento acreditativo (si procede)
Inclusión de acciones de voluntariado y solidaridad en el proyecto educativo del centro	☐ Sí ☐ No		
Participación activa del alumnado en actividades de voluntariado y educación en valores	☐ Sí ☐ No		

d) Mención honorífica a la colaboración de medios de comunicación. (Deberá identificar el programa o sección propuesto)

Requisito específico	Cumple (Sí/No)	Descripción / Observaciones	Documento acreditativo (si procede)
Existencia de espacios, campañas o iniciativas de comunicación dedicadas a la acción voluntaria y solidaria	☐ Sí ☐ No		
Colaboración con entidades de voluntariado en Tenerife	☐ Sí ☐ No		

e) Mención honorífica a la colaboración de las empresas

Requisito específico	Cumple (Sí/No)	Descripción / Observaciones	Documento acreditativo (si procede)
Desarrollo de acciones relevantes de Responsabilidad Social Corporativa, voluntariado corporativo o iniciativas solidarias	☐ Sí ☐ No		
Colaboración con entidades de voluntariado en Tenerife	☐ Sí ☐ No		

f) Menciones especiales por el Año Internacional del Voluntariado (UN) 2026:

a) Persona voluntaria joven (hasta 24 años).

Requisito específico	Cumple (Sí/No)	Descripción / Observaciones	Documento acreditativo (si procede)
Desarrollo de una actividad de voluntariado y ser la persona voluntaria más joven de la entidad que propone la candidatura.	☐ Sí ☐ No		

b) Persona voluntaria senior (más de 65 años)

Requisito específico	Cumple (Sí/No)	Descripción / Observaciones	Documento acreditativo (si procede)
Desarrollo de una actividad de voluntariado y ser la persona de más edad de la entidad que presenta la candidatura.	☐ Sí ☐ No		

3. DECLARACIÓN FINAL

La persona o entidad firmante declara que la información aportada en este documento es veraz y se corresponde con la documentación presentada. [Sólo podrá presentarse una única propuesta de Mención por cada categoría de conformidad con las bases.](#)

Nombre y apellidos / Representante legal: _____

Firma: _____

Lugar y fecha: _____

En cumplimiento del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. SINPROMI informa que los datos solicitados y/o recogidos serán incorporados en ficheros de su titularidad para los usos y finalidades previstos por la Ley para la realización de sus actividades. Los datos incluidos en estos ficheros se destinarán al cumplimiento del objeto de la relación entre el SINPROMI y los interesados y serán tratados de forma confidencial. El ciudadano podrá ejercitar los derechos de acceso, oposición, rectificación o cancelación previstos en la ley, dirigiendo la pertinente solicitud SINPROMI.